

Fomentado el conocimiento y la ética profesional



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
Estados Financieros
30 de Junio de 2023 y 2022

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Índice de contenido

	<u>Páginas</u>
<i>Estados Financieros</i>	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades del período	4
Estado de cambios en el activo neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2023 y 2022
(Expresado en colones costarricenses)

ACTIVOS:	Notas	Junio 2023	Junio 2022
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	145 257 299	252 892 464
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios	5	3 198	13 692
Total efectivo y equivalentes de efectivo		145 260 498	252 906 157
Cuentas por cobrar, neto	6	51 028 431	38 318 562
Inventario	7	769 624	956 840
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	16 861 893	17 567 446
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	9	16 059 913	33 894 243
Instrumentos Financieros Propios Neto	10	442 997 788	274 506 246
Total activo corriente		672 978 147	618 149 494
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo neto	11	845 320 085	880 475 764
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	12	224 405 726	187 820 120
Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	13	12 575 358	890 392
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	14	20 240 525	27 217 241
Total activo no corriente		1 102 541 694	1 096 403 517
Total activos		1 775 519 841	1 714 553 011
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:			
PASIVOS:			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y Provisiones	15	108 651 403	117 791 964
Ingresos diferidos	16	42 921 775	37 938 174
Depósitos pendientes de aplicar	17	771 237	649 424
Total pasivo corriente		152 344 414	156 379 561
Pasivo no corriente			
Fondo de Mutualidad y Subsidios	18	256 628 375	227 614 849
Total pasivo no corriente		256 628 375	227 614 849
Total pasivos		408 972 789	383 994 410
ACTIVOS NETOS:			
Activos netos		1 366 547 051	1 330 558 601
Total Pasivo y Activo Neto		1 775 519 841	1 714 553 011

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 11880161
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Abogada Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 28132
 Contador NÚÑEZ CORRALES REINA
 MELANNY
 Estado de Situación Financiera
 2023-01-17 16:57:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 20230630
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE ACTIVIDADES
 Para los períodos terminados del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023 y 2022
 (Expresado en colones costarricenses)

		Junio 2023	Junio 2022	Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Junio 2023
INGRESOS:	Notas			
Cuotas ordinarias		326 459 816	327 277 211	337 308 746
Capacitaciones		38 719 659	48 466 155	39 011 688
Incorporaciones		13 141 460	13 228 920	13 141 460
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos		78 214 843	71 138 705	69 835 566
Otros Ingresos		27 407 161	24 973 868	25 592 473
Total de ingresos brutos	19	483 942 940	485 084 859	484 889 933
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Servicios personales	20	257 550 690	254 700 166	243 037 673
Servicios no personales	21	145 597 257	119 138 983	89 915 561
Mantenimiento y reparaciones	22	9 188 802	14 764 325	7 764 639
Materiales y suministros	23	8 163 737	5 594 944	8 636 301
Servicios básicos	24	9 800 801	8 610 597	9 618 104
Costo de ventas	25	361 207	647 318	-
Total de gastos de operación		430 662 494	403 456 333	358 972 278
Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros		53 280 446	81 628 525	125 917 655
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:				
Gastos Financieros	26	-18 708 509	-20 220 599	-18 708 509
Ingresos Financieros	27	34 022 977	8 728 321	25 073 421
Diferencia de cambio netas	28	184 532	-362 423	-
Total de ingresos (gastos) financieros, neto		15 499 000	-11 854 701	6 364 912
Excedentes netos		68 779 446	69 773 825	132 282 567

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Atención: Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 051122
 Contador: NÚÑEZ CORRALES REINA
 MELANNY
 Estado de Resultados Integral
 2023-07-17 16:17:44 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: a5U3p3te
<https://timbres.ccpa.or.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Para los periodo terminado al 30 de Junio de 2023
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Activo Neto</u>	<u>Excedente del periodo</u>	<u>Total Activo Neto</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	1 191 273 786	69 510 990	1 260 784 776
Excedente Acumulado	69 510 990	-69 510 990	-
Excedente del periodo	-	36 982 828	36 982 828
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	1 260 784 776	36 982 828	1 297 767 604
Excedente Acumulado	36 982 828	-36 982 828	-
Excedente del periodo	-	68 779 446	68 779 446
Saldos al 30 de Junio de 2023	1 297 767 604	68 779 446	1 366 547 051

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 11589161
 RENA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Abogada Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 28132
 Contador NÚÑEZ CORRALES RENA
 MELANNY
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 2023-01-17 16:17:25 -0500



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: 35Usp1ts
<https://timbres.contador.co.cr>

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los período terminado al 30 de Junio de 2023 y 2022
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Junio 2023</u>	<u>Junio 2022</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del período	68 779 446	69 773 825
Depreciación y Amortización	27 209 465	30 358 397
Variación en estimación por pérdida esperada	-7 777 145	-7 414 653
Variación en provisiones	30 333 681	36 046 246
Subtotal	118 545 448	128 763 815
Variación en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	-10 124 061	7 502 093
Inventario de mercaderías	317 818	611 183
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-8 363 348	-5 241 963
Cuentas por pagar	914 772	-1 313 423
Ingresos diferidos	25 839 743	21 843 375
Depósitos pendientes de aplicar	-138 566	434 358
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación	126 991 804	152 599 438
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-6 613 349	-3 676 373
Inversiones	-177 150 816	-159 164 328
Adquisición de programas y licencias	-	-
Variación en otros activos	-	-
Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión	-183 764 166	-162 840 701
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en fondo de mutualidad y subsidios	14 718 592	9 834 535
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento	14 718 592	9 834 535
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	-42 053 766	-406 728
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	187 314 264	253 312 884
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	145 260 498	252 906 157

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

(Nota 1) Entidad que reporta

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N.º 140 del 13 de noviembre de 1948, N.º 180 del 7 de Setiembre de 1948, N.º 679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N.º 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*

(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas

2.a. Base de preparación de la contabilidad

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

2.b. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

2.c. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y han sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

2.d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(i) **Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para

instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

2.e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la venta de ₡549,48 y para la compra de ₡543,13 (2022: venta de ₡692,25 y para la compra de ₡684,76) en relación con respecto a US\$1.

2.f. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los

términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 30 de junio de 2023, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 30 de junio de 2023, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

2.g. Deterioro de activos

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para

poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.

2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.i. Cuentas por cobrar

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

2.j. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

2.k. Propiedad, planta y equipo, neto

(i) Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

(iii) Depreciación

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	3 a 50
Mobiliario y Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de cómputo	3 a 5
Vehículos	10
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3

2.I. Activos Intangibles:

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

Amortización

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

2.m. Cuenta por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

2.n. Ingresos diferidos

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores

Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores

(i) Derecho por terminación de contrato

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(ii) Aportaciones

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) Beneficios a Colaboradores

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.

2.o. Depósitos pendientes por aplicar:

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

2.p. Impuesto de Renta

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

i. Corriente

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias

temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.g. Reconocimiento de ingresos

(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

(ii) Ingresos por capacitaciones

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

(iii) Ingresos financieros

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

2.r. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.

2.s. Otras Normas Internacionales en consideración

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

NIC 8:

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

NIC 24 Partes Relacionadas:

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

NIIF 16 Arrendamientos:

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

NIIF 17 Contratos de Seguro:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismas, no aplica lo requerido por la norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Perdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

(Nota 3) Valor razonable

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

Detalle	30 de Junio de 2023		30 de Junio de 2022	
	Valor al Costo	Valor libros	Valor al Costo	Valor libros
Activos				
Efectivo	₡ 45 000 681	45 000 681	23 056 815	23 056 815
Equivalentes de Efectivo	100 256 618	100 256 618	229 835 650	229 835 650
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	16 675 289	16 675 289	3 722 193	3 722 193
Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses	448 000 000	448 000 000	277 800 000	277 800 000
Cuotas por cobrar	₡ 30 185 779	30 185 779	29 696 768	29 696 768

Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses

N° de Operación jun-23	Monto	N° de Operación jun-22	Monto
557852	23 000 000	5333328	15 000 000
559496	30 000 000	5334451	20 000 000
561318	20 000 000	5394241	32 000 000
561320	20 000 000	5344539	28 000 000
5627133	30 000 000	5355133	13 000 000
5654346	40 000 000	5368977	20 000 000
5656041	20 000 000	5375776	32 000 000
5664970	32 000 000	4142033	15 800 000
5666798	8 000 000	5417761	25 000 000
5686905	28 000 000	5425246	30 000 000
5690064	51 500 000	5435614	20 000 000
5699433	20 000 000	5437363	15 000 000
5707997	10 000 000	5437648	12 000 000
5710597	30 000 000		
5723454	33 000 000		
5734641	52 500 000		
TOTALES	448 000 000		€277 800 000

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades		Valor por participación			
		Participaciones	Valor por participación	Valor Razonable	Rendimiento
Saldo Inicial	€	6 908 757	3,0622957933	21 156 657	405 074
Saldo después de Retiro		6 908 757	3,0622957933	21 156 657	405 074
Saldo Final al 30 de Junio de 2023		6 908 757	3,0767645229	21 256 618	505 035
Rendimiento del mes de Junio 2023	€				99 961

Al 30 de junio de 2023, el Colegio de Contadores Públicos posee 6 908 757 participaciones equivalente a €21 256 618 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 5,67 % y el rendimiento anual es de 5,26%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio

Al 30 de junio 2023 y 2022 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Caja General	₡ 1 836 964	1 947 913
Caja chica para cambios	25 000	25 000
Bancos (a)	43 138 717	21 083 902
Inversiones equivalentes de efectivo (b)	100 256 618	229 835 650
Total Efectivo y equivalente de efectivo	₡ 145 257 299	252 892 464

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 30 de junio 2023 es de ₡ 3.198.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2023	2022
Alta	10,10%	3,35%
Baja	8,33%	2,77%

(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 30 de junio 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡3.198 y ₡13.692 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 17 son usados únicamente para los fines indicados.

Detalle	Junio	
	2023	2022
Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios	3 198	13 692
	₡ 3 198	13 692

(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto

Al 30 de junio 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Cuotas por cobrar CPA	₡ 22 295 788	21 555 337
Cuotas por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	1 006 001	1 051 200
Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos	4 048 945	3 951 379
Total cuotas por cobrar	27 350 734	26 557 916
Capacitaciones	3 841 046	4 190 052
Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación	31 191 780	30 747 968
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	- 2 379 143	- 2 741 636
Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación	28 812 637	28 006 332
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	3 522 576	5 259 016
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	16 675 289	3 722 193
Rendimientos SAFI por cobrar	505 035	137 977
Otras cuentas por cobrar (a)	1 512 894	1 193 043
Total cuentas por cobrar, neto	₡ 51 028 431	38 318 562

Al 30 de junio 2023 y 2022, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar	Junio	
	2023	2022
Saldo inicial del año	₡ 493 015	- 3 188 894
Aumentos	- 6 113 560	- 3 816 159
Disminuciones	3 241 402	4 263 417
Saldo Final del año	₡ - 2 379 143	- 2 741 636

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Además, al 30 de junio 2023 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 2 255 639

El saldo al 30 de junio 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡1 006 001 y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡12 272 091, lo que representa una proporción del Fondo de Mutualidad y Subsidios en las cuentas por cobrar de 4% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡ 6 973 997, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡ 2 255 639 y al Colegio de ₡4 718 358.

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	₡ 146 099	123 817
Retenciones Impuesto Valor Agregado	336 021	199 988
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	702 501	633 980
Cuentas por cobrar diversas	-	235 258
Cuentas por cobrar alquiler	364 429	-
Total otras cuentas por cobrar	₡ 1 512 894	1 193 043

(Nota 7) Inventario

Al 30 de junio 2023 y 2022, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Timbres del Colegio, según Ley 6663	₡ 580 813	901 340
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros	188 813	55 500
Total Inventario	₡ 769 624	956 840

(Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 30 de junio 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Pólizas	₡ 2 228 943	2 545 901
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Mantenimiento sistema SAP	4 125 824	4 519 887
Bodega	534 083	207 146
Hosting páginas Web	1 508 000	1 259 402
Licencia Creative Cloud	968 530	966 554
Licencia Acrobat Pro	136 597	148 736
International Federation of Accountants (IFAC)	5 779 104	5 839 513
Firewall	1 580 812	2 080 306
Total gastos pagados por anticipado	14 632 949	15 021 545
Total	₡ 16 861 893	17 567 446

Detalle de pólizas:

Al 30 de junio 2023 y 2022, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	Junio	
	2023	2022
Póliza Riesgos De Trabajo	₡ 145 054	116 941
Póliza Contra Incendio	1 411 525	1 894 920
Póliza Vehículo	56 708	72 904
Póliza Equipo Electrónico	30 996	44 339
Póliza Fidelidad	162 638	23 580
Póliza Responsabilidad Civil	156 717	145 517
Póliza Dinero En Tránsito	11 690	10 738
Poliza de Motocicletas Mensajeros	16 175	17 713
Póliza de aguja acceso electrónico	8 007	8 009
Derechos de Circulación Vehículos	229 433	211 239
Total	₡ 2 228 943	2 545 901

(Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 4.67 % y 10.75% con vencimientos entre enero de 2023 y julio de 2024 (En el 2022 los intereses fueron 5.17% y 8.35% con vencimiento entre octubre 2022 y diciembre 2023).

Detalle	Junio	
	2023	2022
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ - 19 219 852	2 529 082
Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios	39 175 955	34 620 925
Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto	19 956 103	37 150 007
Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio	- 3 896 189	- 3 255 764
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	₡ 16 059 913	33 894 243

Al 30 de junio 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios	Junio	
	2023	2022
Saldo inicial del año	₡ 3 584 558	2 250 338
Aumentos del periodo	311 631	1 912 241
Ajuste Disminuciones	-	-906 815
Saldo Final del año	₡ 3 896 189	3 255 764

(Nota 10) Instrumentos Financieros propios Corto Plazo

Al 30 de junio 2023 y 2022, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 4.67% a 10.75% que asciende a ¢448 000 000 en el 2023. En el 2022 el monto era de ¢ 277 800 000.

Detalle	Junio	
	2023	2022
Instrumentos Financieros Propios LP	¢ 448 000 000	277 800 000
Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio	- 5 002 212	- 3 293 754
Instrumentos financieros propios Neto	¢ 442 997 788	274 506 246

Al 30 de junio 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio	Junio	
	2023	2022
Saldo inicial del año	¢ 2 890 847	1 878 576
Aumentos del periodo	2 581 500	2 165 759
Ajuste Disminuciones	- 470 135	- 750 581
Saldo Final del año	¢ 5 002 212	3 293 754

(Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de junio 2023 y 2022, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Junio 2023
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	86 277 463	2 013 987	-	88 291 450
Equipo de cómputo	121 625 574	4 599 363	-	126 224 937
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
Total Activo Bruto	1 377 810 482	6 613 349	-	1 384 423 831

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Junio 2023
Edificios	335 479 668	14 705 960	-	350 185 628
Mobiliario y equipo de oficina	59 910 248	3 665 872	-	63 576 120
Equipo de cómputo	93 778 976	4 212 326	-	97 991 302
Vehículos	14 206 122	716 790	-	14 922 912
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 183 759	244 026	-	12 427 785
Total Depreciación	515 558 773	23 544 973	-	539 103 746
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	862 251 709	-	-	845 320 085

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Junio 2022
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	81 907 797	2 511 750	- 323 459	84 096 088
Equipo de cómputo	116 300 725	1 488 082	-	117 788 807
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
Total Activo Bruto	1 368 115 967	3 999 832	- 323 459	1 371 792 340

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Junio 2022
Edificios	305 394 254	15 063 334	-	320 457 588
Mobiliario y equipo de oficina	52 477 784	3 936 532	- 323 459	56 090 857
Equipo de cómputo	82 902 632	6 436 435	-	89 339 067
Vehículos	12 772 542	716 790	-	13 489 332
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	11 695 706	244 026	-	11 939 732
Total Depreciación	465 242 918	26 397 117	- 323 459	491 316 576

Total Propiedad Planta y Equipo Neto	902 873 049			880 475 764
---	--------------------	--	--	--------------------

ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2023)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
N/I	MUEBLES DE LA RECEPCIÓN	231 617
30-1576	MESA RECTANGULAR PARA FISCALIA	365 349
30-1678	MOTOGUARAÑA FS-120 STIHL	271 457
N/I	DISPENSADOR DE JUGOS	163 680
40-0673	TABLET Y COJIN LUMBAR DESARROLLO PROFESIONAL	173 889
30-1679	MEZCLADORA GRABADORA ZOOM	370 070
40-0676	MONITOR SAMSUNG	202 925
40-0676	MONITOR SAMSUNG	235 000
TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		2 013 987

NOTA: el monto registrado en enero 2023 por los muebles de recepción se debe a que quedo un saldo pendiente de pago al proveedor Akiro ya que la factura era en dólares y originalmente se registro con un tipo de cambio, pero cuando se canceló dicha factura el monto era mayor por lo que genero una diferencia de tipo de cambio.

ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2023)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
40-0609	IMPRESORA INK TANK 415 HP DIRECCIÓN EJECUTIVA	129 479
40-0610	MONITOR LENOVO S24E10 LED	125 769
40-0611	DISCO DURO EXTERNO DE 8TB SEAGATE USB	130 373
40-0671	SERVIDOR R350 XEON E-2334	3 636 630
40-0675	DISCO DURO EXTERNO SEAGATE EXPANSION 14 TB	231 971
40-0677	PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 AULAS	345 141
TOTAL ADQUISICIONES EQUIPO DE COMPUTO		4 599 363

(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios a Largo Plazo

Al 30 de junio 2023 y 2022, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponden a lo siguiente:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	224 405 726	187 820 120
Total	€ 224 405 726	187 820 120

(Nota 13) Intereses por cobrar Fondo Subsidio Largo Plazo

Al 30 de junio 2023 y 2022, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	12 575 358	890 392
Total	€ 12 575 358	890 392

(Nota 14) Programas y Licencias, neto

Al 30 de junio 2023 y 2022, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

Detalle	Junio	
	2023	2022
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio de periodo	€ 81 448 645	80 475 324
Saldos final	81 448 645	80 475 324
<i>Amortización acumulada:</i>		
Saldo inicial de periodo	57 543 628	48 973 343
Aumento cargado al estado de actividades	3 664 492	4 284 740
Saldos final	61 208 120	53 258 083
Programa y licencias neto	€ 20 240 525	27 217 241

Al 30 de junio 2023 y 2022, en el estado de actividades. Y en la nota 21, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	€ 23 544 974	26 397 116
Gasto registrado por amortización de intangibles	3 664 496	4 284 740
Total depreciaciones y amortizaciones	€ 27 209 470	30 681 856

(Nota 15) Cuentas por pagar y Provisiones

Al 30 de junio 2023 y 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Proveedores	₡ 15 550 311	10 058 482
Pólizas por pagar	20 795 806	17 874 716
Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPI,ISR)	14 949 292	15 012 635
Depósitos en garantía	798 202	-
Devoluciones	-	73 893
Fondo de Caja Chica por pagar	331 115	-
Planilla por pagar	-	270
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	985 105	657 964
Aguinaldo	17 250 425	16 650 878
Vacaciones	13 173 160	12 501 695
Cesantía	9 361 487	6 773 421
Provisión Asamblea y 75 Aniversario	-	17 788 374
Provisión Actividades de Capacitación	4 400 000	-
Provisión procesos legales (Nota 35)	5 056 500	7 239 769
Baile Gala	6 000 000	-
Total cuenta por pagar	₡ 108 651 403	117 791 964

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 30 de junio 2023, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Procesos Legales (Litigios)	Vacaciones	Aguinaldo	Cesantía	Actividades de Capacitación	Baile de Gala
Saldo al inicio de Periodo (Enero 2023)	7 239 769	14 170 098	2 503 400	9 010 338	-	-
Aumento de Provisión	5 556 500	6 922 980	15 114 372	2 939 717	7 100 000	6 000 000
Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral)	- 7 739 769	- 7 919 918	- 367 348	- 2 588 568	- 2 700 000	-
Saldo Final	5 056 500	13 173 160	17 250 425	9 361 487	4 400 000	6 000 000

(Nota 16) Ingresos diferidos

Al 30 de junio 2023 y 2022, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	41 356 834	37 267 961
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado	424 448	682 313
Congreso Internacional de Información Financiera	1 140 493	-
Mes de la Contaduría Pública	-	14 100
Ingreso Diferido de Cursos	-	2 000
Total Ingresos Diferidos	42 921 775	37 938 174

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio 2023 , es de ¢ 842 800 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras.

(Nota 17) Depósitos pendientes de aplicar

Al 30 de junio 2023 y 2022, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ¢ 771 237 y ¢ 649 424, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

(Nota 18) Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 30 de junio 2023 y 2022, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios	217 780 313	217 780 313
Cuotas al fondo	21 134 899	7 078 800
Pago de subsidios y comisiones	-1 224 000	- 609 600
Intereses ganado inversiones vencidas en el mes	16 192 676	- 1 130 499
Intereses por Cobrar Fondo Mutual	5 371 381	5 484 992
Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio	-623 318	- 193 624
Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios	449 514	29 284
Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios	-2 453 090	- 824 817
Total	256 628 375	227 614 849

Nota: Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N° 3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N° 240 del 25 de enero del 2023". Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son de las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se depositará al beneficiario señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.
- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la

solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N° 9379 “Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad” o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.

Resultados del estudio actuarial:

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 5 años al 31 de mayo de cada año, se detallan enseguida:

Subsidios por sepelio						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Cantidad	7	11	8	11	6	43
Monto	€350 000	€550 000	€400 000	€550 000	€300 000	€2 150 000

Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N° 416-2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N° 1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso contrario, el

Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 30 de junio 2023 y 2022 hay 444 colegiados suspendidos y 430 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

(Nota 19) Ingresos

Al 30 de junio 2023 y 2022, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 324 518 149	325 757 211
Ingreso por cuota Extraordinaria	1 941 667	1 520 000
Total de cuotas	326 459 816	327 277 211
Capacitaciones	38 719 659	48 466 155
Incorporaciones	13 141 460	13 228 920
Despachos o Firma de Contadores Públicos	78 214 843	71 138 705
Otros ingresos:		
Timbre de Ley 6663	14 635 191	15 403 750
Colocación de libros y artículos promocionales	419 628	49 168
Alquileres	3 729 606	2 594 056
Certificaciones	3 169 500	2 683 000
Reposición de distintivos CPA	891 655	884 000
Ausencia en actividades	176 000	-
Diversos- ver detalle	4 385 581	3 359 894
Total otros ingresos	27 407 161	24 973 868
Total de Ingresos	₡ 483 942 940	485 084 859

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 30 de junio 2023 y 2022 son:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 2 371 025	1 595 992
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	459 555	23 950
Ingresos varios	210 080	87 906
Adherentes miembros AIC	-	299 472
Facturas electrónicas	-	10 000
Máquinas BIMBO	-	2 426
Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos	1 344 921	1 326 320
Envíos y encomiendas	-	13 828
Total Ingresos Diversos	₡ 4 385 581	3 359 894

(Nota 20) Gastos por servicios personales

Al 30 de junio 2023 y 2022, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Salarios horas regulares	₡ 177 203 852	175 941 789
Horas doble	-	131 318
Horas extras	1 463 733	27 036
Licencia maternidad	100 297	482 460
Caja Costarricense Seguro Social	39 772 754	38 920 799
Seguro riesgos de trabajo	1 814 450	1 788 791
Ley de Protección del Trabajador	6 804 189	6 707 965
Asociación Solidarista de Empleados	6 731 304	7 068 760
Aguinaldo	15 114 372	14 900 626
Vacaciones	1 926 928	5 710 918
Cesantía	2 939 717	2 465 494
Subsidio de incapacidades	1 636 040	554 212
Procesos Judiciales (Nota 36)	2 043 054	-
Total Gastos por Servicios personales	₡ 257 550 690	254 700 166

(Nota 21) Gastos por servicios no personales

Al 30 de junio 2023 y 2022, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Junio	
	2023	2022
Atenciones	₡ 1 078 834	204 790
Atención al personal	206 354	203 090
Actividades recreativas y sociales	525 893	2 416 509
Actividades deportivas	2 258 722	584 513
Gastos en filiales	68 646	-
Proceso electoral	5 915 001	-
Actividades de Fin de Año	6 025 000	-
Membresías con organismos	6 496 725	7 754 783
Gasto Asamblea 2022-2023	2 497 358	187 118
Incorporaciones	2 555 159	512 736
Capacitaciones	21 140 418	10 662 376
Comisiones de Trabajo	11 580	55 257
Junta Directiva	1 117 553	132 412
Impuestos municipales	1 037 226	1 933 270
Gastos Impuesto Valor Agregado	11 437 177	8 495 500
Impuesto de renta capital inmobiliario	392 210	275 620
Impuesto por Remesas al Exterior	-	1 938 751
Publicaciones y suscripciones	2 100 662	1 215 182
Seguros y pólizas	4 065 170	3 767 917
Comunicaciones	7 200 000	6 000 000
Gastos Filiales	401 943	503 301
Factura electrónica	383 666	234 690
Conectividad	1 200 000	1 200 000
Capacitación Colaboradores	-	2 178 203
Comisiones en venta de timbres	-	105 080
Mantenimiento de sistemas	2 904 343	5 970 554
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	1 434 314	-
Servicios de consultoría legal	6 300 000	6 300 000
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	5 621 368	3 026 282
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	15 432 677	11 557 304
Viáticos y transportes	620 241	283 442
Parqueos	182 587	107 327
Encomiendas	21 450	52 679
Reposición de distintivo CPA	195 000	195 000
Gasto Aniversario	-	6 000 000
Impuesto Renta Inversiones	560 517	539 270
Otros	25 998	363
Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos	₡ 111 413 790	84 593 318
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones (Nota 14)	23 544 974	26 397 116
Amortizaciones (Nota 14)	3 664 496	4 284 740
Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10)	6 973 997	3 863 809
Subtotal de Otros gastos por servicios no personales	34 183 467	34 545 665
Total gastos por servicios no personales	₡ 145 597 257	119 138 983

(Nota 22) Gastos por mantenimiento y reparaciones:

Al 30 de junio 2023 y 2022, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Equipo de cómputo para oficina	₡ 700 485	528 519
Equipo y sistemas de cómputo	4 518 726	3 441 647
Reparaciones de sede	2 871 373	10 523 211
Mantenimiento de vehículo	764 555	42 108
Mantenimiento de moto	333 663	228 841
Total mantenimiento reparaciones	₡ 9 188 802	14 764 325

(Nota 23) Gastos por materiales y suministros

Al 30 de junio 2023 y 2022, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Papelería y útiles de oficina	₡ 2 940 257	1 363 372
Fotocopiado	643 306	697 265
Suministros de limpieza y cocina	3 832 588	3 055 996
Combustible y lubricantes	695 519	468 583
Menaje y manteles	8 841	9 728
Otros Materiales y suministros (Plantas para estudio Grabación)	43 226	-
Total materiales y suministros	₡ 8 163 737	5 594 944

(Nota 24) Gastos por servicios básicos

Al 30 de junio 2023 y 2022, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Junio	
	2023	2022
Agua	₡ 2 607 477	1 690 019
Electricidad	4 442 930	3 914 878
Teléfono	1 022 750	1 092 938
Internet	1 727 643	1 912 761
Total servicios básicos	₡ 9 800 801	8 610 597

(Nota 25) Costo de ventas

Al 30 de junio 2023 y 2022, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ₡ 361 207 y ₡ 647 318 para cada año, respectivamente.

(Nota 26) Gastos Financieros

Al 30 de junio 2023 y 2022, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle		Junio	
		2023	2022
Comisión cobro de tarjeta	₡	4 319 701	4 958 329
Descuento por pronto pago		5 594 017	7 076 647
Comisiones financieras		8 794 790	8 185 623
Total Gastos Financieros	₡	18 708 509	20 220 599

(Nota 27) Ingresos Financieros

Al 30 de junio 2023 y 2022, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle		Junio	
		2023	2022
Intereses	₡	32 216 348	6 843 157
Comisiones		1 740 488	1 843 073
Otros		66 141	42 091
Total Ingresos financieros	₡	34 022 977	8 728 321

(Nota 28) Diferencias de cambio netas

Al 30 de junio 2023 y 2022, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle		Junio	
		2023	2022
Ingreso por diferencial cambiario	₡	646 020	125 998
Gasto por diferencial cambiario		- 461 487	- 488 421
Total diferencia de cambio	₡	184 532	- 362 423

(Nota 29) Instrumentos Financieros**Administración de riesgos financieros**

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio

- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

Marco de administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son

mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 30 de junio 2023 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

Cuenta	Al 30 de Junio	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) :	145 260 498	252 906 157
Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9,10 y 12) :	683 463 427	496 220 609
Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) :	51 028 431	38 318 562
Total	₡ 879 752 356	787 445 328

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo

o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 30 de junio 2023 y 2022 del Colegio es de US\$ 7 089 (2022: es una posición pasiva de US 7 581), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2023 sería un monto aproximado de ₡3 895 417, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 30 de junio 2023 y 2022 es de ₡549,48 y ₡ 692,25.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Detalle	Al 30 de Junio de 2023		Al 30 de Junio de 2022	
	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 4 634 836	8 435	₡ 705 735	1 019
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	8 530 253	15 524	5 953 555	8 600
Posición neta	₡ - 3 895 417	US\$ - 7 089	₡ - 5 247 820	US\$ - 7 581

Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 30 de junio 2023 y 2022, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

(Nota 30) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres

1.Capacitaciones

Cuenta	Junio	
	2023	2022
INGRESOS		
Capacitación, Cursos y charlas presenciales / virtual	₡ 5 303 160	₡ 12 942 859
Almuerzos CPA // Parrillada	1 276 186	-
Capacitación en línea, E-Learning	28 251 978	35 477 656
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	-	45 640
Mes de la Contaduría Pública	3 888 336	-
Total Ingresos	₡ 38 719 659	₡ 48 466 155

Cuenta		
	2023	2022
GASTOS		
Honorarios de capacitación presencial / virtual	₡ 9 212 500	₡ 10 537 500
Alimentación capacitación presencial	238 938	-
Otros gastos de capacitación	60 707	93 092
Jornada Actualización Tributaria	2 000 000	-
Honorarios de capacitación en línea	-	31 784
Mes de la Contaduría	7 169 472	-
Congreso Anual	2 458 800	-
Total Gastos	21 140 418	10 662 376
Total Excedentes	₡ 17 579 242	₡ 37 803 779

2. Incorporaciones

Cuenta	Junio	
	2023	2022
INGRESOS		
Incorporaciones	₡ 13 141 460	13 228 920
GASTOS		
Incorporaciones	2 555 159	512 736
Total	₡ 10 586 301	12 716 183

3. Timbres

Cuenta	Junio	
	2023	2022
INGRESOS		
Timbres	₡ 14 635 191	15 403 750
COSTO DE VENTAS		
Timbres	- 173 818	- 613 368
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	- 1 434 314	-
Total	₡ 13 027 059	14 790 382

(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 30 de junio 2023 y 2022, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

(Nota 32) Hechos Relevantes

Al 30 de junio 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

(Nota 33) Hechos Posteriores

Al 30 de junio 2023 y 2022 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

(Nota 34) Impuesto sobre la renta

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 30 de junio 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:

Conciliación fiscal

Por el mes terminado al 30 de junio 2022 y 2021, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

Resumen de la conciliación fiscal

Detalle	Junio	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	₡ 22 177 124	20 932 147
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles	105 986 795	105 972 982
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables	- 143 168 683	- 133 185 719
Impuesto sobre la renta, neto	₡ -	-

(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 30 de junio 2023. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

PROCESOS CONTENCIOSOS

1- Rodrigo Villalta Bonilla	
Expediente	22-000783-1027CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)
Estimación de la Cuantía de la demanda	Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones)
Provisión	Se recomienda provisionar un monto de 600 mil de honorario (según tarifa establecida 20% de la estimación) más 300.000 daño moral. Total: NOVECIENTOS MIL COLONES NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 3 meses , llevamos esperando más de 6 meses sin dictarse. En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año .

	<p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años mínimos.</p>
Estado	<p>Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.</p> <p>Medidas Cautelares fueron rechazadas.</p> <p>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.</p> <p>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</p>
Fecha de notificación de traslado	<p>Notificados el 24 febrero 2022</p> <p>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.</p>
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad baja de condena contra el Colegio.

2- Jorge Pochet Escalante	
Expediente	22-005477-1027-CA
Actor	Jorge Pochet Escalante
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	<p>MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO</p> <p>Medida rechazada.</p>
Estimación de la Cuantía de la demanda	Sin definir
Provisión	Se recomienda provisionar un monto de 300 mil colones para costas personales según tarifa para cuantías inestimables y 300 mil para daño moral. Total SEISCIENTOS MIL COLONES.

	<p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses, a la fecha no se ha realizado audiencia preliminar.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, se estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio , es de 2 años y 6 meses mínimos.</p>
Estado	<p>Medidas Cautelares fueron rechazada el 21 de abril del 2023.</p> <p>Demanda contestada 21 de diciembre 2022</p> <p>Audiencia Preliminar fijada para el 25 de octubre del 2023, 1pm.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 21 de noviembre 2022
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad baja de condena contra el Colegio.

3- Abilio Hidalgo Alfaro	
Expediente	23-000400-1027-CA
Actor	Abilio Hidalgo Alfaro
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	30.000.000.00 (treinta millones de colones)

Provisión	<p>Se recomienda una provisión de 5.500.000 colones por concepto de honorarios y 500.000 daño moral. Total: SEIS MILLONES DE COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos.</p>
Estado	<p>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor el 10/3/2023.</p> <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Pendiente se fije audiencia preliminar.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 20 de febrero 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)

4- Rodrigo Villalta Bonilla	
Expediente	22-006090-1027-CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	PROCESO DE CONOCIMIENTO

Estimación de la Cuantía de la demanda	¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
Provisión:	<p>Se recomienda una provisión de 4.000.000 millones para honorarios y 500 daño moral, Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos</p>
Estado	<p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Pendiente se fije fecha de para audiencia preliminar.</p> <p>Junta Directiva tiene pendiente de resolver un recurso de apelación en sede administrativa.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 28 de febrero del 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)

5- Rodrigo Villalta Bonilla	
Expediente	22-006706-1027-CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla

Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
Provisión	<p>NOTA: En este caso, se hace la observación que el caso se dio por concluido administrativamente, solo estamos a la espera de la sentencia, liberando de costas al Colegio.</p> <p>Considero que <u>por ahora el Colegio no debe aprovisionar nada</u>, sin embargo, una vez que tengamos información de la sentencia, informaremos si el Colegio debe o no aprovisionar los siguientes montos: 4.000.000 millones para honorarios y 500 daño moral.</p> <p>Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p>
Estado	<p>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor.</p> <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Administrativamente la Junta Directiva acogió nulidad y archivo el expediente.</p> <p>Pendiente que el Juez resuelva al efecto y exonere de costas al Colegio.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 28 de febrero del 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50)

RECURSO DE AMPARO

6- Mario Alberto Zamora Cruz	
Expediente	23-011795-0007-CA

Actor	Mario Alberto Zamora Cruz
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Recurso de Amparo – Sala Constitucional
Motivo	Recurso de amparo por suspensión disciplinaria.
Estimación de la Cuantía de la demanda	Sin estimar.
Provisión	Considero que <u>por ahora solo debe provisionarse la suma de ₡181.500.00 (según tabla de honorarios vigentes de abogados para un amparo.</u>
Estado	Se contesta en tiempo, a la espera de la Resolución de la Sala Constitucional, la misma puede dictarse en un mes aproximadamente. De perder el amparo, hay que esperar a la ejecución de sentencia, misma que puede tener una duración de 1 año para el dictado de la sentencia de liquidación.
Fecha de notificación de traslado	Notificados 30 de mayo del 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50)

EJECUCIONES DE SENTENCIA A FAVOR DEL COLEGIO

CARLOS FRANCISCO ALVARADO VILLALOBOS	
Expediente	EXPEDIENTE: 17-002111-1027-CA-4
Actor	Carlos Francisco Alvarado
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Ejecución de Sentencia
Motivo	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.

Estimación de la Cuantía de la demanda	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡3.839.307,80 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos siete con colones) con ochenta céntimos.
Provisión	Se aclara que este proceso es a favor del Colegio, por tanto no requiere provisión.
Estado	En proceso de embargos.
Fecha de notificación de traslado	19/12/2022
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	SE DECRETA EMBARGO en los bienes del señor Carlos Francisco Alvarado, hasta por la suma de ₡5.758.961,70 (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un colones con setenta céntimos).

RODRIGO VILLALTA BONILLA ABILIO HIDALGO, JORGE POCHET	
Expediente	EXPEDIENTE: 21-0005157-1027-CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla, Abilio Hidalgo, Jorge Pochet
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Ejecución de Sentencia
Motivo	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
Estimación de la Cuantía de la demanda	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡1826.743,37 colones a cobrar al actor por costas personas y procesales.
Provisión	Se aclara que este proceso es a favor del Colegio por tanto no requiere provisión.
Estado	En proceso de embargos.
Fecha de notificación de traslado	8 de Junio 2023.
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Pendiente que se decreten embargos y se acoja la liquidación.



(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de junio 2023 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de julio 2023.

